

INFORME ETAPA 1 DIAGNÓSTICO / SUB ETAPA 1.1 AJUSTE METODOLÓGICO V2

PRC SAGRADA FAMILIA

JULIO 2022

CONSULTOR
CAMILO ESCALANTE JIMENEZ



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. RESEÑA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	3
2.1. Reunión de Ajuste Metodológico 8 de junio de 2022	3
2.2. Entrevista con Jefe departamento de Comunicaciones I. Municipalidad de Sagrada Familia.....	4
2.3. Reunión con DIDECO y Encargado de Organizaciones Territoriales	4
3. ACTA REUNIÓN AJUSTE METODOLÓGICO	5
4. ACTA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN	7
5. PRESENTACIONES EFECTUADAS	9
6. ANTECEDENTES APORTADOS POR LA SEREMI “PAUTA REUNIÓN AJUSTE METODOLOGICO SUB ETAPA 1.1 PRC SAGRADA FAMILIA Y ACUERDOS TOMADOS”... 10	
7. CONSIDERACIONES FINALES.....	14

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe da cuenta de las actividades desarrolladas en la Etapa 1, Sub etapa 1.1 “Ajuste Metodológico” del estudio Plan Regulador Comunal Sagrada Familia, adjudicado por Licitación pública al Consultor Camilo Escalante J. Esta sub etapa tiene una duración de 15 días corridos.

2. RESEÑA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Reunión de Ajuste Metodológico 8 de junio de 2022

La reunión de ajuste metodológico se realizó en dependencias de la SEREMI MINVU el día miércoles 8 de junio a las 15:00 horas, asistieron un total de 11 personas que representaban al Municipio de Sagrada Familia, SEREMI MINVU y Consultora CEJ.

Los asistentes a la reunión e institución a la que representan se encuentran en la siguiente lista.

- | | |
|-----------------------|--|
| 1. Cristián Retamal | Concejal I. Municipalidad de Sagrada Familia |
| 2. Mariela Peña | Secplac I. Municipalidad de Sagrada Familia |
| 3. Paulina Contalba | Municipalidad Sagrada Familia |
| 4. Pablo Yáñez | SEREMI MINVU |
| 5. Teresa Ahumada | SEREMI MINVU |
| 6. Romina Poblete | SEREMI MINVU |
| 7. David Suazo | SEREMI MINVU |
| 8. Sebastián Alvarado | SEREMI MINVU |
| 9. Pablo Vargas | Encargado Estrategia Comunicacional Consultora CEJ |
| 10. Gina Solis | Planificador Urbano Consultora CEJ |
| 11. Camilo Escalante | Director Estudio Consultora CEJ |

Registro fotográfico de la Reunión de Ajuste Metodológico.





2.2. Entrevista con Jefe departamento de Comunicaciones I. Municipalidad de Sagrada Familia.

Por parte de la consultora y de manera previa al inicio formal del contrato, el encargado de la Estrategia Comunicacional de la Consultora CEJ el Periodista Pablo Vargas se entrevistó con Felipe Reyes Jefe del departamento de comunicaciones de la ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. En esta oportunidad el funcionario municipal manifestó la total disposición de apoyar el proceso de difusión del Proyecto del Plan Regulador a la comunidad. Se indica que se pueden utilizar las plataformas de redes sociales las que ya cuentan con un público y la TV local de la plataforma youtube SagradaTV.

2.3. Reunión con DIDECO y Encargado de Organizaciones Territoriales

A la fecha de entrega de este documento, no se ha realizado la reunión con la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO Patricia Serrano V. y la encargada de organizaciones comunitarias: Marisol Moraga. Sin embargo, ya se está en coordinación con la Secretaria de Planificación Mariela Peña para que esta actividad se desarrolle la semana del 20 al 24 de junio de 2022.

3. ACTA REUNIÓN AJUSTE METODOLÓGICO

ACTA REUNIÓN				
TEMA	AJUSTE METODOLÓGICO -		COMUNA	SABERADA - FAMILIA -
FECHA DE REALIZACIÓN		HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	
- 8 DE JUNIO 2022		- 15:10	16:55	
LUGAR:		SEREMI MAIWI HARLE -		

N°	NOMBRE ASISTENTE	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Camilo Escalante	Consultor	Directo Estudios	
2	Romina Poblete	SENAMI MINVU	Analista DDU1	
3	DAVID SUAZO ORELLANA	SEREMI MINVU	ANALISTA DDU1	
4	Sebastián Alvarado Arce	SEREMI MINVU	ANALISTA DDU1	
5	José Yáñez Galvez	SEREMI MINVU	Coordinador P. Org.	
6	CRISTIAN RETAMAL A	CONCESSIONAL S FAMILIA		
7	JENESA AHUMADA	SEREMI MINVU	ANALISTA DDU1	
8	PAULINA CONTRERA C.	MUNIC. SEDA FAMILIA	PROFESIONAL ESCRIPAC.	
9	Mauricio Pina Maza	Municipalidad S Familia	Suplen	
10	José Diego Reyes	CEJ / Comunicaciones	Coordinador	
11	Gina Solis B.	consultora	AREA PLANIFICACION	
12				

N°	TEMAS TRATADOS
1º	Se solicitará LA INCORPORACIÓN DE XAVIER DELBENDE POR ESCUNTO COMO PARTE DEL EQUIPO DE LA CONSULTORA DESDE EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO.
2º	Se compromete A LAS PARTES A REDUCIR PLAZOS DE EJECUCIÓN Y REVISIÓN DE CADA ETAPA CON EL FIN DE LLEGAR A LA APROBACIÓN ANTES DEL PROCESO ELECCIONARIO Y CAMBIO DE AUTOMATES.
3º	Se solicita EL ENVÍO DE PARTE DEL MUNICIPIO DE LOS ENCARGADOS DE ÁREA A LA SEREMI PARA SER PARTE DEL PROCESO.
4º	Se solicita AL MUNICIPIO EL COMPROMISO DE DISPOSICIÓN DE RECINTOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN.

N°	ACUERDOS
5°	SE SOLICITA AL MUNICIPIO EL ADELANTARSE A RESOLVER LA PUBLICACIÓN
	EN DIARIO OFICIAL DEL OFICINA DE INICIO ETE. EN LA ETAPA 1.2 (POCAS
	MESES EN ADELANTE).
6°	SE ENTREGA EN PAPEL LA VERSIÓN APROBADA DE CADA ETAPA..

4. ACTA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN



ACTA DE ENTREGA MATERIAL CARTOGRAFICO EXISTENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Talca, 08 de Junio de 2022

Mediante el presente documento se formaliza la entrega de material cartográfico existente correspondiente al “ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA” al consultor Camilo Ernesto Escalante Jiménez, Cedula de Identidad: 8.404.649-3 quien llevará a cabo el presente estudio, dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 7.3 de las Bases Técnicas sancionadas mediante Resolución Exenta N°.228 de fecha 30 de marzo de 2022. El material entregado se detalla a continuación:

1. Plan Regular Intercomunal Curicó (PRI Curico).

1.1 Etapa Proyecto

Carpeta: Antecedentes PRI Curico_Mayo2021

2018_Informe Ambiental PRI Curicó

2021_Memoria_Explicativa_01.06.21

2021_Ordenanza_PRI CURICO_01.06.21

Lamina 01 de 03_ Mayo2021

Lamina 02 de 03_ Mayo2021

Lamina 03 de 03_ Mayo2021

2. Levantamiento Cartografía Base PRC Sagrada Familia

Entrega: Etapa 1

01_Ortoimagenes Preliminares

02_PPT

03_Informe

*Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Maule*

1

II entrega: Etapa 2

01_Archivos Digitales de las Imágenes

02_Archivos digitales de mosaicos

03_Cartografía

04_Curvas de Nivel

05_Red Geodésica

06_Documentacion de Puntos de Referencia

07_Modelos Digitales

08_Informe

III entrega: Etapa 3

01_Informe Final

02_Capacitación

03_Plano Digital 1_1000

Dándose por cumplida la entrega a través del presente acto, de acuerdo a lo exigido en Bases Técnicas del proceso de licitación del estudio en cuestión, se manifiestan;



Romina Poblete Sepúlveda
Arquitecta Analista DDUI - Administradora del
Contrato Estudio Plan Regulador Comunal de
Sagrada Familia
Seremi MINVU Región del Maule



Camilo Escalante Jiménez
Director del Contrato
Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Cédula de Identidad: 8.404.649-3

*Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Maule*

2

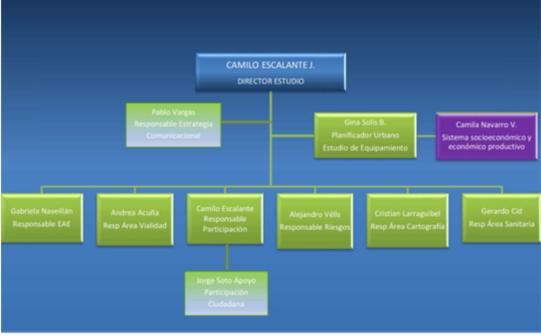
5. PRESENTACIONES EFECTUADAS

En las siguientes imágenes se pueden ver las diapositivas de la presentación realizada en la reunión de ajuste metodológico.



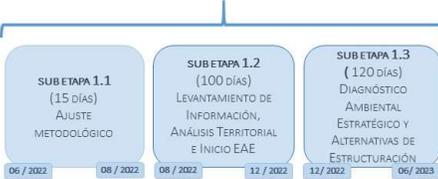
PLAN REGULADOR DE SAGRADA FAMILIA
REUNIÓN AJUSTE METODOLÓGICO
08 JUNIO 2022

CEJ
PLANIFICACION
Y TERRITORIO



ORGANIGRAMA EQUIPO PROFESIONAL
ESTUDIO PLAN REGULADOR DE SAGRADA FAMILIA

2022 – 2023
ETAPA DIAGNÓSTICO SEGÚN BASES



INICIO PROCESO EAE
OFICIO DE INICIO /
CONSULTA PÚBLICA

ACTIVIDAD 2 OAE

ACTIVIDAD 1 OAE

REUNIONES CON ACTORES
CLAVES DEL TERRITORIO

ACTIVIDADES PAC

CEJ
PLANIFICACION
Y TERRITORIO

2023 - 2024
ETAPAS 2, 3 Y 4



CONSULTA PÚBLICA
IMAGEN OBJETIVO

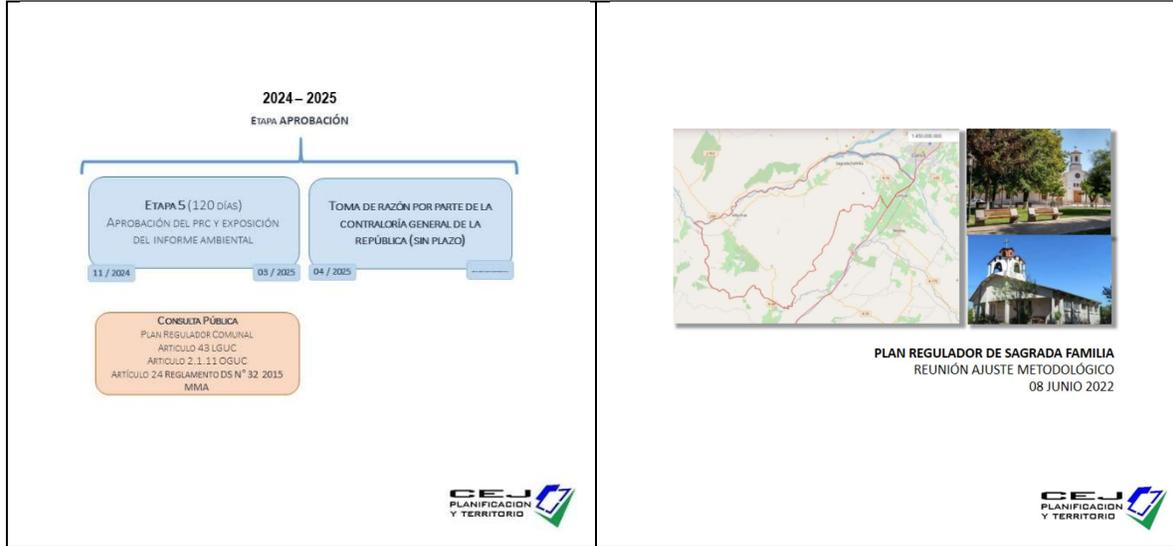
ACTIVIDAD 3 OAE

TRAMITACIÓN
ANTEPROYECTO PRC
SEGÚN ARTÍCULOS 20, 21,
22 Y 23
REGLAMENTO PARA LA EAE
DS N° 32 2015 MMA

REUNIONES CON ACTORES
CLAVES DEL TERRITORIO

ACTIVIDADES PAC

CEJ
PLANIFICACION
Y TERRITORIO



6. ANTECEDENTES APORTADOS POR LA SEREMI “PAUTA REUNIÓN AJUSTE METODOLOGICO SUB ETAPA 1.1 PRC SAGRADA FAMILIA Y ACUERDOS TOMADOS”

En adelante se transcribe en este informe los apuntes aportados por la administradora del contrato de la SEERMI MINVU, Romina Poblete, los que fueron recibidos a través de correo electrónico de fecha 15 de junio de 2022, estos fueron considerador al momento de ajustar los siguientes documentos: Metodología de Participación Ciudadana, Metodología Estrategia Comunicacional, Metodología – Plan de Trabajo y Carta Gantt.

1.-OBJETIVO DE LA SUB ETAPA:

Efectuar los ajustes a las actividades y plazos del estudio, aunando los criterios establecidos en las Bases Técnicas.

Presentar las estrategias de participación Ciudadana y Estrategia Comunicacional.

2.- ACTIVIDADES DE LA ETAPA:

2.1.- Reunión de Ajuste Metodológico

3.-PRODUCTOS:

3.1.- Informe de la Sub-etapa

3.2 Documento que dé cuenta de la Estrategia de Participación Ciudadana

Observaciones:

- Ajustar el documento respecto a errores de identificación del estudio, ejemplo en página 5 se señala “cada una de las comunas que componen el plan”. Pie de documento señala una licitación que no corresponde al estudio.
- Pág. 6 tabla señala PRI.

- Pto. 2.3 señala la metodología de trabajo por punto de interés, definiendo estos en función de su ámbito de acción en base una estructura. En esta no se señalan actores económicos.

3.3 Documento que dé cuenta de la Estrategia Comunicacional

Consideraciones importantes:

- Importante la utilización de lenguaje claro y de fácil comprensión.
- Validar con equipo municipal el pto. 5 de la estrategia comunicacional, respecto de los medios de comunicación presentes en la comuna y que más se utilizan.
- Plan propone un informe de medición, importante que se presente en todas las etapas y contemple el análisis posterior a cada actividad.

4.-ACUERDOS:

4.1.-Plazos y fechas de Etapas

Sub etapa 1.1: Ajuste Metodológico

Inicio de Contrato: 04-06-2022

Término Sub etapa 1.1.: 18-06-2022

Entrega: día hábil siguiente, si la fecha de cierre es un día feriado o fin de semana.

Plazo de revisiones: 15+15+15 = 45 días

Término de Sub-etapa con revisiones: 02-08-2022

4.2. Contenido de las Sub etapa

Sub etapa 1.1: Ajuste Metodológico

Ajustes generales de planificación como fechas y plazos, criterios concordantes entre lo requerido en bases y propuesta del oferente.

5.- CONSIDERACIONES SEÑALADAS POR LA CONTRAPARTE SEREMI

1. Reforzar a la Municipalidad el Convenio sostenido para el desarrollo del Estudio, con ello el compromiso de facilitar espacios físicos para el desarrollo de reuniones tanto con contraparte como con la comunidad.
2. La necesidad de una contraparte activa por parte de la Municipalidad tanto del área técnica como desde las autoridades.
3. El Equipo de Comunicaciones Municipal debe estar en constante relación con Encargado de Difusión de Consultora.

4. Importante que la Municipalidad levante tempranamente conflictos territoriales como usos de suelo, actores críticos, proyectos detonantes.
5. Importante definir en las reuniones de ajuste de cada etapa un tipo Evaluación expost de talleres o participaciones ciudadanas con el objeto de validar estas actividades.
6. Consultor debe ceñirse estrictamente a lo señalado en bases técnicas y administrativas. Ejemplo: Productos de cada etapa, formato de entregas. Adicional a lo anterior, es importante señalar es el orden de prelación de las exigencias del estudio, primero están las Bases y luego la oferta técnica.
7. El consultor deberá enviar contenido de exposiciones públicas de forma previa a la comisión técnica para revisión. Se sugiere poder hacer reuniones previas para conversar sobre el contenido de estas actividades.
8. Difusión: contrato contempla un mínimo, que será exigido a cabalidad, pero no implica que municipio pueda actuar proactivamente con los canales regulares con los que cuenta.
9. Revisar y acordar virtualidad o presencialidad de las reuniones.
10. Recordar que es el municipio quien debe gestionar los documentos internos.
11. Importante poner énfasis en el orden que debe contemplar el consultor con todos los procesos e ir efectuando y recabando todos los verificadores de las distintas actividades cuando corresponda, como por ejemplo, considerar acta de cada reunión de temas importantes que se haga y enviarla a la contraparte SEREMI
12. El formato de entrega de cada etapa debe ser el establecido en bases. (pto. 6.1 B.T.) Acordar entre las partes una modalidad de entrega, ejemplo: entrega 1 en digital para revisión y una vez aprobado el consultor entrega el expediente en papel y digital. Esta modalidad fue aprobada por las partes en Reunión de Ajuste (08-06-2022)
13. Énfasis en el compromiso de cada parte en este proceso haciendo notar sobre todo que nosotros solo somos un apoyo técnico y revisor pero el plan es de propiedad municipal y son ellos quienes harán uso de este, por tanto, esto refuerza el compromiso e involucramiento de esta contraparte y de todos sus actores relevantes en las distintas etapas. Por ejemplo, en etapa de Tramitación de Imagen Objetivo donde el Secretario Municipal juega un rol principal certificando cada proceso de esta etapa.
14. En lo posible considerar una relación colaborativa en todo aspecto entre las contrapartes considerando una buena disposición en cada proceso, tanto de asistencia, compromiso, como para facilitar información requerida de manera oportuna, evitando entorpecer los plazos de cada etapa.
15. Considerar participación activa del o la encargada de participación ciudadana en las diferentes actividades y reuniones de los procesos

16. Considerar que en los talleres el moderador sea distinto al Director o Directora del estudio, como así lo establecen las Bases Técnicas.

ACUERDOS DE REUNION DE AJUSTE:

1.-Consultor presentará incorporación de profesional complementario e la Sub Etapa 1.2, quien será apoyo en los temas de Participación, es de profesión Cientista Político, con título profesional extranjero sin validación aun en Chile, pero con vasta experiencia en el área. No es profesional Requerido, pero a modo de formalidad se informará su incorporación al estudio. Desde Contraparte Seremi se señala no haber objeción en que se informe como profesional de apoyo.

2.- En temas de Participación se discute que el proceso debe ajustarse a la realidad Local. Desde el Municipio indican las dificultades presentes en cada Territorio, en lo particular en el Sector Villa Prat han tenido experiencia en bajo número de asistentes a actividades de Participación. Se informa que cuentan con Pladeco terminado, cuyo proceso de participación se realizó con actividades diferenciadas por sectores de la Comuna.

3.- Respecto los plazos de ejecución del Estudio , se observa que el plazo de cierre del estudio e su etapa aprobatoria es coincidente con fecha eleccionarias de autoridades municipales , lo cual es un punto crítico para el estudio, en función de ellos las partes acuerdan que el proceso del estudio se ajuste estrictamente a los plazos señalados en Bases, sin embargo si pueden ser plazos menores se validaran , así mismo el compromiso que las revisiones y subsanaciones de cada etapa se agilicen lo máximo posible.

4.- El municipio se compromete a levantar en su territorio actores críticos como conflictos de urbanos que sean de relevancia para la formulación del estudio e informarlos al consultor.

5.- El director del estudio refuerza la importancia del Rol del Concejo Municipal en la toma de decisiones, además señala las etapas en las cuales se puede intervenir el plan, dado que así el marco normativo lo permite, como lo son la Imagen Objetivo y etapa de Anteproyecto, aprobadas estas etapas es imposible hacer modificaciones sustanciales a la propuesta, por ello la importancia de esta atentos a los procesos participativos. Además, se indica que el marco de acción del estudio es el límite urbano dispuesto por el Plan Regulador Intercomunal de Curicó, fuera de este límite es imposible que se amplíe a Plan.

6.-En la etapa que sigue, un punto crítico es la Publicación en el Diario Oficial del Inicio de la EAE, dado que es un costo de cargo del municipio, y en esta gestión no se emite una cotización previa, por cuanto la sección de finanzas municipales debe estar preparada para emitir la orden de compra sin dicha cotización y de la forma más ágil posible dado que el plazo de publicación esta normado y no se puede atrasar. Mariela pondrá en aviso esta situación para estar preparados para ello.

7.-Respecto de la EAE, Camilo gestionara a la brevedad el oficio de desistimiento de la EAE anterior, es una gestión que se debe hacer no está considerada en el estudio, pero están preparados para hacerlo.

8.-De todas las partes se acuerda el compromiso de llevar este proceso de formulación del Plan con el máximo compromiso de colaboración y comunicación continua para ajustarse a las bases y además la comuna de Sagrada Familia cuente prontamente con este Instrumentos de Planificación

7. CONSIDERACIONES FINALES

Uno de los elementos importantes a tener presente, corresponde a los plazos de ejecución del estudio y los procesos políticos que se suceden en paralelo, es así que el cronograma estimado define que la **Etapa 5** donde se desarrolla la consulta pública establecida en el Reglamento para la EAE y la LGUC y su Ordenanza, coincide con el periodo de elecciones municipales y cambio de autoridades, lo que implicaría que la aprobación final del Proyecto se realice con un nuevo Alcalde y Concejo Municipal (fecha estimada 15-11-2024), esto implica poner en conocimiento a una nueva autoridad de un proyecto en el que no han participado directamente y del cual deberá pronunciarse para su aprobación.

Los plazos calculados para el desarrollo del estudio se pueden ver en el siguiente cuadro.

			Días de ejecución	Inicio Etapa	Entrega	Revisiones
DIAGNÓSTICO	ETAPA 1	Sub etapa 1.1	15	04-06-2022	18-06-2022	02-08-2022
		Sub Etapa 1.2	100	03-08-2022	10-11-2022	25-12-2022
		Sub Etapa 1.3	120	26-12-2022	24-04-2023	08-06-2023
TRAMITACIÓN IO	ETAPA 2		180	09-06-2023	05-12-2023	19-01-2024
ANTEPROYECTO	ETAPA 3		90	20-01-2024	18-04-2024	02-06-2024
TRAMITACIÓN AMBIENTAL	ETAPA 4		120	03-06-2024	30-09-2024	14-11-2024
PROCESO APROBACIÓN	ETAPA 5		120	15-11-2024	14-03-2025	28-04-2025
				OCTUBRE 2024 ELECCIONES MUNICIPALES		